



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

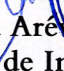

San Salvador, 24 de julio de 2019.

Público en General.

Presente.

El **Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)**, declara la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral "17" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre la información relativa a **montos y destinatarios privados de recursos públicos**, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos debido a que el Jefe de la Gerencia Financiera manifiesta que dicha información no aplica para esta institución.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Marta Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud